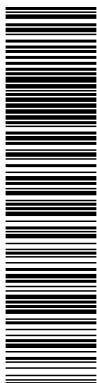


DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO ACUERDO JGL - APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B0C05-IGVOQ-FWZUP Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico Administracion General-Personal del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria. Firmado 05/07/2024 13:58 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 05/07/2024 14:41	ESTADO FIRMADO 05/07/2024 14:41



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

DOÑA M^a CONCEPCIÓN CACHÓN TRAVESEDO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA).

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, celebrada el día 03 de julio de dos mil veinticuatro, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“...

7. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE “RENOVACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE DOS ROTONDAS, UNA SITUADA EN LA AVENIDA FEDERICO SILVA Y OTRA EN LA AVENIDA DE LEÓN EN BENAVENTE – EXPTE. 2024/22/S020201”

Considerando que la rotonda situada en la intersección de la Avenida Federico Silva con la Calle Cañada Berciano y la de la intersección de la Avenida de León con la Calle de San Cristóbal de Entreviñas presentan una capa de firme de mezcla bituminosa en caliente M.B.C. con bastantes fisuras y grietas, consecuencia del elevado tránsito de vehículos que soportan.

Considerando necesario renovar su pavimentación con una solución diferente consistente en la colocación de un nuevo firme rígido de hormigón, se ha redactado al efecto el proyecto técnico de “Renovación de la pavimentación de las rotondas de la Avenida Federico Silva y Avenida de León en Benavente (Zamora)”, por la ingeniera municipal D^a. Rosa María Pérez Fernández con un presupuesto de 274.869,22€.

Visto el expediente de contratación tramitado que comprende, entre otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el proyecto de obras que operará como pliego técnico y los informes de Secretaría e Intervención.

Vistos los documentos arriba mencionados que constan por escrito en el expediente, la **Junta de Gobierno Local**, por delegación de funciones de la Alcaldía, efectuada por Decreto N^o 2023/1214, de 12 de julio de 2023, mediante votación ordinaria, con el voto favorable de los seis miembros presentes de los seis que la componen, **ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, según establece el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 12 de octubre, de Contratos del Sector Público, para las obras de “RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS ROTONDAS DE LA AVENIDA FEDERICO SILVA Y AVENIDA DE LEÓN EN BENAVENTE (ZAMORA)”, en Benavente, convocando su licitación.

SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y particulares para la contratación por el procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, para el contrato de las obras de “RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS ROTONDAS DE LA AVENIDA FEDERICO SILVA Y AVENIDA DE LEÓN EN BENAVENTE (ZAMORA)”, por un importe de:

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1780466-B0C05-IGVOQ-FWZUP-238CB9B0C0F-A363220C623401F8DEEEDD3BCCA23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org>

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO ACUERDO JGL - APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B0C05-IGVOQ-FWZUP Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tecnico Administracion General-Personal del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria. Firmado 05/07/2024 13:58 2.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 05/07/2024 14:41	ESTADO FIRMADO 05/07/2024 14:41



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

VALOR ESTIMADO	IVA (21%)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN
227.164,65€	47.704,57 €	274.869,22 €

TERCERO. - Autorizar, en cuantía de 274.869,22 euros, el gasto que representa la contratación de la obra de "RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS ROTONDAS DE LA AVENIDA FEDERICO SILVA Y AVENIDA DE LEÓN EN BENAVENTE (ZAMORA)", con cargo a la aplicación presupuestaria 15320.61901 del vigente Presupuesto.

CUARTO. - Disponer la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Benavente que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO. - Comunicar esta resolución a la Intervención de Fondos, a la Concejalía competente por razón de la materia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Y para que así conste, expido la presente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del R.O.F., por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Benavente en la fecha indicada al margen.

VºBº
LA ALCALDESA
Beatriz Asensio Boyano

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7780466 B0C05-IGVOQ-FWZUP 238CB9B0CF4363220C623401F8DEEEDD3BDCA23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>